

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1779** *GRUPO BERCIANO CÁNTABRO DE CONSTRUCCIONES, S.A.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Grupo Berciano Cántabro de Construcciones, S.A.", celebrada con fecha 1 de enero de 2016 ha acordado la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, la aprobación del balance de transformación y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Puente Arce (Cantabria), 28 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: Pedro-Antonio Sánchez Lagarejo.

ID: A160015360-1